146

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

N 4.178

DECRETO N° 14.070.-

QUE CONCEDE PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO AL CAPITAN DE FRAGATA DON LORENZO DIAZ BENZA.-

---

S.3. N°..... Asunción, 13 de junio de 1.946.-

VISTOS: la nota N° 824 de fecha 1° del presente mes, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° -- 1337/46), en la que solicita se conceda el permiso correspondiente al Capitán de Fragata don Lorenzo Díaz Benza, para contraer matrimonio con la Srta. Alvira Zuccolillo Bence; y el informe de la Dirección General del Personal del citado Ministerio; teniendo reunidos los requisitos exigidos por el Art.129, Incs. a) y b) del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación, y de conformidad con lo dispuesto en el Art.128 del mismo Estatuto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Concédese permiso al Capitán de Fragata don Lorenzo Díaz Benza, para contraer matrimonio con la Srta. Alvira Zuccolillo Bence.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.